Asunción, 12 de Setiembre de 2.017

NOTA DICON Nº 614/2017

Señor
***ABOG. SANTIAGO JURE DOMANICZKY,** Director Nacional*
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

*Por medio de la presente nos dirigimos a Usted, con relación a la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 11/2017 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRE" ID Nº 325.603, Plurianual** convocado por el Ministerio de Industria y Comercio a través de la Dirección de Contrataciones, a los efectos de dar respuesta al reparo al PBC realizada según Nota DNCP Nº 22.218/2017 que dice:*

MOTIVOS DE LA NO DIFUCIÓN

1. *Punto 34, Anexo B y Plan de Entrega – Anexo C*

1.1. *Se solicita a la convocante establecer de manera clara y objetiva el requerimiento (mayor complejidad y menor complejidad). por ser los mismos ambiguos y subjetivos de modo a evitar confusiones innecesarias a potenciales oferentes.*

***Respuesta:** Se indica en el PBC los plazos exactos para la realización del trabajo, objeto del presente llamado excluyendo así (mayor complejidad y menor complejidad).*

1.2. *Se solicita a la convocante indicar los plazos de entrega para los servicios de instalación de acondicionadores de aire.*

***Respuesta:** Se indica en el PBC el plazo para los servicios de instalación.*

2. *Solicitamos a la convocante remitir con el reparo, nuevamente todos los documentos necesarios para su verificación y posterior difusión (CDP, Nota, Pliego y otros documentos de importancia para el llamado de referencia), debido a que los mismos serán publicados adjunto al llamado. Conforme lo indica la Circular DNCP 25/2017*

***Respuesta:** Se remite todos los documentos del llamado.*

OTRAS OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES

1. *Punto 20, Experiencia*

1.1 Se observa que indica 50% del monto total ofertado, en atención a que el presente llamado es de contrato abierto por montos, se sugiere indicar 50% del monto máximo indicado por la convocante.

Lic. Laura Rodríguez Ayala
Directora
Dirección de Contrataciones - MIC

Respuesta: *Se ha modificado conforme a la observación, indicándose en el PBC la sugerencia.*

1.2 *Donde indica "mantenimiento y reparación de elevadores, ascensores, grúas, montacargas", se sugiere ajustar al objeto del presente llamado "mantenimiento y reparación de acondicionadores de aire".*

Respuesta: *Se ha modificado conforme a la observación, indicándose en el PBC el objeto del presente llamado: "Mantenimiento y Reparación de Acondicionadores de Aire"*

1.3 *Se sugiere excluir o modificar el requerimiento "etc." por ser el mismo ambiguo y subjetivo, e indicar un criterio objetivo conforme al objeto del presente llamado.*

Respuesta: *Se ha excluido el requerimiento "etc."*

2. *Anexo C, especificaciones técnicas*

2.1 *No se observan marcas y modelos de los acondicionadores de aire, se solicita indicar de modo a que potenciales oferentes puedan realizar correcta cotización de los servicios requeridos.*

Respuesta: *Se ha incluido en cada ítem la marca y modelo de los acondicionadores de aire.*

2.2 *Observamos que requiere "garrafa por kilo", el mismo corresponde a una adquisición, siendo el objeto del presente llamado un servicio, se sugiere ajustar y remitir para su verificación.*

Respuesta: *En el PBC se ha indicado gas, no así garrafa como indica en el reparo, no obstante se modifica dicho requerimiento a recarga de gas refrigerante por evento y no así por kilo.*

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarlo cordialmente.

LIC. LAURA RODRIGUEZ A., *Directora*
Dirección de Contrataciones del MIC